



MUNICIPIO MINERAL DE LA REFORMA SECRETARÍA DE TESORERÍA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **PMMR-BM-LP01-2018**

PARA LA “**ENAJENACIÓN ONEROSA DE UN LOTE DE 36 BIENES MUEBLES Y 2 BIENES MUEBLES (VEHÍCULOS)**”.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la sala de juntas de Ex-Cabildo, ubicada en Avenida Hidalgo No. 32, C.P. 42180, Pachuquilla, Municipio de Mineral de la Reforma Hidalgo, siendo las **12:00 horas del día 23 de noviembre de 2018**, reunidos los servidores públicos y licitantes participantes, con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones del mencionado procedimiento de contratación.

Preside el acto el Lic. Froylán Hernández Jacinto, quien instaló formalmente la junta y comunicó a los asistentes que primero se atenderán las solicitudes de aclaración de la Convocante, acto seguido se responderán las solicitudes de los participantes que hayan presentado el escrito en el que expresan su interés de participar en el presente procedimiento.

1. ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

Aclaraciones Administrativas:

1. Se aclara a los licitantes participantes, que deberán considerar en su propuesta la totalidad de las partidas objeto de la presente licitación,
2. El lote lo conforman los vehículos enlistados del número 1 al 36.
3. El licitante deberá adjuntar la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales vigente emitida por el SAT.

La omisión de cualquier documento será motivo de descalificación.

Aclaraciones Técnicas:

Ninguna.

2. ACLARACIONES POR PARTE DEL LICITANTE:

Licitante: José Teodoro Juárez González

Pregunta 1.

¿Qué documento se entrega por parte de la Presidencia Municipal de Mineral de la Reforma?

1 de 4



Respuesta: Contrato de compra-venta por el totalidad de las partidas, relación del lote de 36 bienes muebles (desecho ferroso), factura original para las partidas 2 y 3, factura emitida por el municipio por la totalidad de las partidas 1, 2 y 3.

Pregunta 2.

¿Tiene reporte de robo?

Respuesta: Ninguna tiene reporte de robo.

Pregunta 3.

El nombre del beneficiario del cheque de caja o certificado de la garantía es muy grande, ¿Se puede abreviar?

Respuesta: El nombre del beneficiario es SECRETARIA DE TESORERIA DE MINERAL DE LA REFORMA, o bien hasta donde quepa el nombre dependiendo de la institución financiera.

Pregunta 4.

¿Cuál es el anexo para el documento inciso C) Cédula de oferta?

Respuesta: Es el anexo 2 de la bases de la convocatoria, debiendo especificar el precio ofertado por partida así como la oferta total.

Pregunta 5.

¿Cuál es el porcentaje del valor del cheque de certificado o de caja de la garantía de seriedad de la proposición?

Respuesta: Deberá ser del 100% del valor total de la proposición del licitante.

Licitante: José Martín Mendoza Araiza.

Pregunta 1.

¿El nombre del beneficiario del cheque de garantía se puede abreviar?

Respuesta: Queda respondido en la pregunta 3 del licitante 1.

Pregunta 2.

¿De que porcentaje de la oferta debe ser el cheque de garantía?

Respuesta: Queda respondido en la pregunta 5 del licitante 1

Licitante: Ana Laura Montiel Chávez.

Ninguna.



Entendidas y aceptadas las aclaraciones anteriores, éstas forman parte integrante de las propias bases de la presente Licitación, por lo que resulta obligatorio su cumplimiento para la elaboración de las propuestas de los licitantes participantes.

Para efectos de la notificación y en términos, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de la presente Acta en la Dirección de Concursos y Licitaciones dependiente de la Secretaría de Tesorería y en la página <http://www.mineraldelareforma.gob.mx/Transparencia/>, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener una copia de la misma, este procedimiento sustituye a la notificación personal.

En este acto, se ratifica que la Presentación y Apertura de Proposiciones, será el día **26 de noviembre de 2018** a las **13:00 horas**, en la sala de juntas de Ex-Cabildo, sita en Avenida Hidalgo No. 32, C.P. 42180, Mineral de la Reforma, Hgo, se cerrará la sala en punto y no se permitirá el ingreso a cualquier licitante.

La presente acta, forma parte integrante de las bases del procedimiento de licitación pública nacional número **PMMR-BM-LP01-2018** y es la única junta de aclaraciones.

3. CIERRE DE ACTA.

Sin otro asunto que tratar, se da por concluida la presente, siendo las **13:00 horas** del día **23 de noviembre de 2018** en la sala de juntas de Ex-Cabildo, sita en Avenida Hidalgo No. 32, C.P. 42180, Mineral de la Reforma, Hgo, firmando para constancia y validación al calce y al margen de todas y cada una de sus fojas, los que en ella actuaron, la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos.

PARTICIPANTES

Cargo	Nombre del Titular y/o Representante	Firma
Secretaria de Tesorería	L.C. Mariana Jiménez Fernández.	
Director de Administración	L.C. Froylán Hernández Jacinto	
Directora de Concursos y Licitaciones	L.E. Lenny Paola Gutiérrez Farfán	
Contraloría Municipal	L.C. Alejandra Sánchez Maldonado	
Licitante	Ana Laura Montiel Chavez	



MINERAL DE LA REFORMA
CAMBIANDO LA HISTORIA
2016 - 2020

Licitante	José Martín Mendoza Araiza	
Licitante	José Teodoro Juárez González	

Esta hoja forma parte del Acta de Junta de Aclaraciones de la licitación pública número **PMMR-BM-LP01-2018**

